



¡Yo estoy, satisfecho de la vida!
Desde que no he vuelto a padecer de **Estómago** gracias al uso del **DIGESTÓNICO**.

GAS-OIL

El mejor combustible para toda clase de motores
DIESEL Y SEMI-DIESEL
Grandes existencias en Almería.

Agencia Marítima Romero Hermanos
AMERIA

Decreto de interés
La situación militar de los emigrantes

La «Gaceta» publica el decreto-ley que ya anunciamos acerca de la situación militar de los españoles residentes en América.
En él se dispone que los españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas, siempre que lleven, por lo menos, un año de permanencia en el país a la fecha en que les corresponda entrar en caja, podrán eximirse de la prestación militar en la forma ordinaria y cumplir sus deberes militares, acogiéndose al régimen especial que se establece en esta disposición.
Los mozos que no hayan cumplido sus deberes militares, para poder emigrar a los citados países habrán de constar previamente en un depósito de constancia, en relación con la proximidad al año del alistamiento depósito que oscilará entre el 25 por 10 del importe del pasaje, para los que emigran en el año en que cumplen los diez y seis años de edad, y el 50 por 100 para los que lo hagan en el anterior al que hayan de ser alstados.
A es de primero de agosto, fecha en que los mozos entran en caja, los que lleven, por lo menos, un año de residencia en los referidos países y hayan cumplido la obligación marcada en la base anterior, deberán, si les conviniere optar por los beneficios del presente decreto-ley, solicitarlo así ellos, sus padres o tutores, mediante instancia dirigida al Consulado habilitado al efecto.
Para la fijación de la cuota anual que correspondan pagar a cada recluta se tendrá en cuenta el cuadro que rige para la determinación de las cuotas progresivas que deben ser satisfechas según los casos, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 403 del reglamento para la aplicación de la ley de Reclutamiento, con la diferencia de que la cuota total, que ha de distribuirse por partes iguales entre los diez y ocho años que dura el servicio, ha de ser precisamente el doble de la señalada para cada caso en el citado cuadro.
Sin embargo, tratándose de braceros o jornaleros, la cuota total a distribuir entre los diez y ocho años que dura el servicio obligatorio será de 1.100 pesetas, pagaderas en la siguiente forma: 250 pesetas en el primer año y las 850 restantes a repartir entre los diez y siete años más que dura el servicio.
El pago de las cuotas anuales se hará en los Consulados habilitados al efecto, y se autoriza al Gobierno para conceder, si lo estima conveniente, su fraccionamiento en cuotas mensuales.
A los mozos acogidos a los beneficios del presente decreto-ley se les expedirá por los Consulados respectivos una cédula militar especial, en la que se irá anotando año por año, entre otros datos, los referentes a su presentación anual y pago de las cuotas señaladas.
Al pasar la revista correspondiente al primer año los mozos a que se refiere este decreto jurarán ante el cósul respectivo, y con la posible solemnidad, la bandera de la Patria, dándole en los años sucesivos, hasta la obtención de la licencia absoluta, reproducir dicho juramento por escrito o de palabra como acto de homenaje a la Patria y de reconocimiento de su soberanía.
Los individuos acogidos a los beneficios del presente decreto-ley, en caso de guerra con nación extranjera, quedarán sujetos a la obligación de venir a instruirse en los ejercicios respectivos y a la de cubrir bajas en la misma proporción de reemplazo a que pertenecían, siempre que éste haya sido llamado a la fi en la Península.
Los individuos residentes en los referidos países y acogidos al régimen especial objeto del presente decreto-ley, si regresan a la Península para domiciliarse en ella después de que se encuentren en el quinto año de servicio o reemplazo a que pertenecían, seguirán la suerte de su reemplazo respectivo, pasando con él a la segunda situación de servicio activo y a la primera reserva en su día, a pesar de lo cual habrá de seguir satisfaciendo sus cuotas anuales hasta obtener la licencia absoluta.
Si regresan antes de que se encuentren en el quinto año de servicio o reemplazo a que pertenecían, se incorporarán al primer año que sea llamado a filas, a los fines de recibir la instrucción, uniéndose al suyo después que hayan cumplido la primera situación de servicio activo, pudiendo acogerse a la reducción del tiempo de servicio en filas, establecida en la ley de Reclutamiento.
Los que se acogían al régimen especial creado por este decreto, podrán no obstante, trasladarse temporalmente a la Península, sin pérdida de los derechos que se les otorgan, no pudiendo su estancia en esta, sin embargo, exceder del plazo máximo anual de cuatro meses.
Los individuos acogidos a este régimen especial que dejen de satisfacer las cuotas en la época reglamentaria, incurrirán la primera vez en la multa del duplo al quintuplo de la cuota que hayan dejado de ingresar, y en caso de reincidencia, las penalidades señaladas para los profu-

gos en la vigente ley de Reclutamiento. Podrán acogerse a los beneficios de este decreto-ley todos los súbditos españoles residentes en los países americanos de raza ibérica y en las islas Filipinas, y sujetos al servicio militar en cualquiera de sus formas, que no hayan cumplido la edad de treinta y nueve años, incluso aquellos que, según la legislación anterior, tuviesen el carácter legal de prófugos, siempre que ingresen el importe de las cuotas anuales que se les liquide, pudiendo el Gobierno facultarles para el pago fraccionado de la cantidad global a que asciendan.

ADORACION NOCTURNA

El Consejo Superior Diocesano de la Adoración nocturna, ruega encarecidamente a todos los adoradores, tanto activos como honorarios, se sirvan asistir con distintivo el Jueves Santo, a las diez de la mañana, a la Iglesia de Santo Domingo, a los oficios y Comunión general obligatoria para todos.
El mismo día, a las once en punto de la noche, tendrá lugar en la Iglesia de Santo Domingo la Hora Santa, de asistencia obligatoria también.
Terminada esta cada turno marchará a la Iglesia designada a dar guardia al Santísimo.

Información frutera

El vapor «Ribersborg» que cargaba para Londres salió con 5.422 cajas de naranjas, 284 cajas de patata y 10 de almendras.



LECHE CONDENSADA
LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la **SOCIEDAD NESTLE**, Gran Vía Layetana, 14, Barcelona.

Leña de madera vieja

Se vende en cantidad de importancia. Diríjase a C.º Depósitos Comerciales Andén de Costa.

Altisent y Cia.
MADRID
CAMISERIA PARA CABALLERO. ROPA BLANCA FINA Y GENERO DE PUNTO PARA SEÑORA Y NIÑO A MEDIADOS DE ABRIL EN ESTA PLAZA. HOTEL SIMON

ANTONIO RAMIREZ
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Calle del Obispo Orberá número 24
Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6

DOCTOR COMPANY
De la Sociedad Española de Especialidades del pecho. Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón.
Modernas instalaciones de Rayos X.
Calle Príncipe de Asturias, 55

Lea usted todos los días **«La Independencia»**

Compañía Transmediterránea
BARCELONA



Servicios fijos por los rápidos vapores de esta Compañía
Salidas para Melilla, todos los lunes y jueves.
Salidas para Orán, todos los jueves.
Servicios quincenales para Canarias, con escalas en Málaga, Ceuta, Tánger, Larache y Casablanca
Salidas para Barcelona, con escala en Cartagena, Alicante y Valencia, todos los martes.
Salidas para Bilbao, con escalas en Ceuta, Sevilla, Cádiz, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ojós y Santander, todos los lunes.
Servicio quincenal entre Almería y Génova.

Para todos los servicios, se admite carga y pasajeros.
NOTA: Los vapores afectos al servicio Almería-Génova, admitirán carga en Génova para este puerto. Para más informes a sus agentes: **HIJO DE RICARDO GIMÉNEZ, S.º C.º**, Boulevard del Príncipe, 75.

Azufre

DOBLE CERN DO
SUBLIMADO Y TERÓN
99 POR 100 GARANTIZADO
SULFATO DE COBRE INGLÉS
AGENCIA MARITIMA
ROMERO HERMANOS

CONSULTA ORTOPÉDICA
Jerónimo Farré Gamell

Ortopédoco de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (QUEBRADURAS), cualesquiera que sea su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del **CUELLO, ESPALDA Y PIERNAS**, sean de origen raquíctico o tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes, y en algunos casos los adultos, que a consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas, merced a nuestro tratamiento.

PIERNAS ARTIFICIALES con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

Consulta en ALMERIA, HOTEL SIMON, de 11 a 1 y de 3 a 6, fijamente el día 22 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.
Para todos los casos es necesaria la presentación personal del paciente.
E Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Juan de Mena, 23 1.º

Doctor Jacinto Sastre
ROSA 11-0 OLOGADIÉL
AYUDANTE DEL DR. VIERTEA DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARÍS
RAYOS X

Diatemias. Corrientes de alta frecuencia. Rayos ultravioletados. Corrientes galvánicas. Estática. Baño de euzero. Celdas del Doctor Sastre.
Tratamiento racional de las parálisis y convulsiones en general.
Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6.—Boulevard Príncipe de Asturias, 55.—Almería

Miguel García Algarra
OCULISTA
Consultas de 10 a 12 y de 4 a 6.
PRINCIPE NUM. 2.

CARBONES MINERALES

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo
Coke meta-érgico pista Newclista
Carbón mezclado lavado Astarrizko
Antracita Dizevad cribado
Antracita Nuevas francesas
Carbón Cardiff francés
Carbón Cribado Astarrizko
Contrataciones e Industrias, S. A. - MADRID
Delegación de Almería
Oficinas: P. del Príncipe, 75, bajo 1.º Depósito Almadrabillas

Sanatorio Quirúrgico
de **Nuestra Señora del Pilar**

La consulta que en Lucalmena de las Torres tenía el Doctor Monroy, profesor del Instituto Rubio de Madrid, se ha trasladado a esta capital, Paseo del Príncipe, núm. 1 (Puerta de Parchena) de 10 a 1 y de 4 a 6.
NOTA.—Se advierte que en el Sanatorio, instalado en Obispo Orberá núm. 2, no se reciben consultas, estando exclusivamente destinado a estancia de operados y embrazadas.

GARAGE AMERICANO

Calles de Arapiles y Aguilar Martell
Stock permanente de repuestos legítimos FORD
Accesorios para toda clase de automóviles
Neumáticos y macizos
Aceites y grasas,
Gasolina
Jaulas de alquiler **Taller de reparaciones**
M. BERJON
AGENCIA OFICIAL DE:
Ford

CARBONES

Carbón Cardiff 1.º lista Almirantazgo
Antracita inglesa Cobblets cribada
Carbón mezclado lavado Astarrizko
Carbón Frías inglés Rhoades
Antracita Nuevas francesas
Coke meta-érgico pista Newclista
Carbón Cribado Astarrizko
M. BERJON - Boulevard, 55

DOCTOR VERDEJO ACUÑA
ANÁLISIS DE SANGRE, ESPUTOS, ORINA, JUGO GÁSTRICO Y DEMÁS PRODUCTOS PATOLÓGICOS.
AÚRO-VAGUINAS, PIEL, VÉJIGA, URETRA.
(ENFERMEDADES SECRETAS)
HORAS DE CONSULTA: DE 8 A 5
SEÑORA 10.—ALMERIA

CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS DE M. VAZQUEZ
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
Modernas instalaciones de Rayos X y electricidad médica en sus distintas aplicaciones.
Consultas de 8 a 10 mañana y de 1 a 3 tarde.—Boulevard 77, Almería.
José Alfórez Lirola
Médico Especialista
en sífilis, vías urinarias, diatermia
Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5
NAVARRO RODRIGO, 22
Dr. J. Calvez Lancha
OCULISTA
De la Facultad de Medicina de Granada. Paseo de los Hospitales. Lanchas y Hotel Diza de París.
Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5
AGULAR DE CAMPOO, 1.
(Casa nueva del Sr. Plaza)

Dr. Francisco Soriano
GINECÓLOGO DEL INSTITUTO RUBIO, AYUDANTE DEL PROFESOR BEGASEROS
Enfermedades de la Mujer y Cirugía general.
Calle Oñate, 6; de 8 a 5
Sanatorio.—Granada, 69

Hojas de afeitar "El Fenix"

FABRICACION ESPAÑOLA De venta en todas partes

TRIBUNALES

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.— Ninguno. Sección segunda.— Vista de la causa n.º 70 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Berja, por el delito de atentado.

Celebrados

En la Sala primera, se ha celebrado la vista de la causa n.º 165 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción del distrito de San Sebastián, por el delito de desorden público, pudiendo vista y conclusa para sentencia.

Sentencias

La Sala segunda ha dictado sentencia, en la causa n.º 64 del año 1925, procedente del Juzgado de Instrucción de Cuevas, absolviendo libremente a Francisco Sintas Valero, del delito de desecato.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY, MIERCOLES.—Stos. Amós, pf. Babilas, vg. Benjamin, de. Teodoro, Anesio, Félix y Cornelia, mrt.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria IV con rito semidoble y color morado.

Santos de mañana JUEVES.—Santos Vnancio, ob. Teodora, Victor, Esteban, Quinciano, Ireneo, mrs; Hugón, ob. Walerico, ab. y Macario, cts.

La Misa y el Oficio divino son de la Feria V in Coena Domini con rito de primera clase y color blanco.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en la Parroquia de San Roque.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve, Horas Canónicas, celebrándose la Misa cantada del día, rezándose a continuación Sexta y Nona.

CULTOS DE CUARESMA.—En todas las Parroquias y Santo Domingo se rezará a las 6 y cuarto de la tarde el Santo Rosario leyéndose a continuación el ejercicio correspondiente, y los viernes se harán el

Viáticos, haciéndose este devoto ejercicio también en Santo Domingo los martes.

Los lunes, miércoles y jueves habrá plática doctrinal en Santo Domingo.

En la Parroquia de Santiago se hará además todos los días, al final, la salutación y súplica a la Nuestra Señora de Perpetuo Socorro.

En Santiago y San Roque habrá plática doctrinal los miércoles, haciéndose además el ejercicio del Via Crucis.

En la de San José serán los cultos a las 8 de la tarde y que los martes y viernes se terminarán con el ejercicio de Via Crucis.

CAPILLA DE LA SAGRADA FAMILIA.—Todos los días a las 6 y media de la noche exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, cánticos, Bendición y Reserva.

Estos cultos pueden aplicarse por la intención de las personas que lo soliciten en la Residencia de las Damas Catequistas, General Sotomayor, 10.

LOS TRECE MARTES DE SAN ANTONIO.—En San Pedro Misa cantada a las 9 en el altar del Santo con ejercicio correspondiente.

QUINARIO DE LA PRECIOSA SANGRE DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO.—Desde el lunes Santo, 29 de Marzo, en las Puras a las 7 menos cuarto de la tarde, en Santa Clara, San Pedro, Santiago y San Sebastián a las 7; haciéndose también en Santo Domingo a la hora de los cultos de Cuaresma.

VIAJEROS

Han llegado a nuestra capital, hospedándose en los hoteles que a continuación se expresan, los señores siguientes:

Hotel Simón: Don Antonio Sánchez, don Juan Roldán y don José Arévalo, de Granada; don Ramón Aguirre, de Ugent y don Vicente Reche, de Oria.

Hotel Continental: Don Tomás López, de Baza; don Antonio Mejía, de Berja y don Juan Arjente, de Valencia.

H. La Perla: Don Francisco Giménez y don Leopoldo Morales, de Granada; don Nicolás Morales, de Sevilla y don Enrique Martínez, de Nijar.

H. Central: Don José Giménez, de Dalías; don Alfonso González, de Cuevas; don Antonio Giménez, de Granada; don Antonio Requena, de Madrid; don Pedro Valero, de Alicante; don Trinidad Tortosa y don José Puga, de Terque; don Antonio Reyes, de Ocaña; don José Márquez, de Las Palmas.

PUBLICACIONES

El estudio de las corrientes telúricas y el Observatorio del Ebro.

Sabido es que por el interior de la tierra circulan de continuo corrientes eléctricas a manera de ríos inmensos, cuya dirección varía con la constitución del suelo y con los cambios experimentados por las mismas causas productoras de tales corrientes.

Los estudios acerca de estos fenómenos han sido relativamente pocos, a pesar del grado de adelanto de la ciencia en otros ramos, y todavía reina grande oscuridad acerca de la verdadera causa de las variaciones en la intensidad y dirección de estas corrientes. Las investigaciones han sido aisladas y de corta duración, y esto se debe, según dice la revista «Iberica», que en su número 621 ha comenzado una serie de artículos sobre este asunto, a la dificultad de estos estudios por las perturbaciones debidas a las corrientes eléctricas industriales en los observatorios cer-

canos a los grandes centros de poblaciones.

Afortunadamente, España posee el Observatorio del Ebro, situado en paraje completamente aislado, en las inmediaciones de Tortosa, el cual desde su fundación en 1905 ha registrado con regularidad las corrientes telúricas y es el «único del mundo» que puede presentar la serie de observaciones más larga y valiosa, como lo pregonan los elogios de los más eminentes sabios y el hecho de que han de valerle todos, por necesidad, de estas observaciones siempre que se intente entender cualquier estudio acerca de corrientes telúricas.

Gran parte de estos datos del Observatorio del Ebro corresponden al P. Juan García Mollá, S. J., actual «editor y subdirector de la revista científica «Iberica», el cual durante muchos años regentó la sección eléctrica de dicho Observatorio y en 1909 publicó una Memoria intitulada «La Sección eléctrica», de la que el doctor Mathias, en el prólogo de su obra «Traité d'Electricité atmosphérique et tellurique» (1924), dice lo siguiente: «Esta publicación es un modelo de claridad, de conciencia y probidad científica.»

Y más adelante, hablando de la edición francesa del P. García Mollá, añade: «Esta primera publicación sobre electricidad terrestre aparecida en lengua francesa en una época en que eran dueñas del campo, en esta parte de la ciencia, solamente las publicaciones alemanas. Digamos, finalmente, que a pesar de ser tan recientes los estudios acerca de las corrientes telúricas, han alcanzado ya importantes aplicaciones para el estudio geológico del suelo y el descubrimiento de las minas, de las cuales ha tratado ya la revista «Iberica».

Notas marítimas

Movimiento del puerto

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto.

BUQUES ADMITIDOS

Vapor español «Paulina», de Cullera, con carga general y 3 pasajeros. — Idem idem «Rey Jaime I.º», de Alicante, con carga general y 340 individuos de tropa. — Idem italiano «Penestre», de Freetown, con carga general.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Paulina», para Melilla, con carga general y pasajeros. — Idem idem «Rey Jaime I.º», para Melilla, con tropa. — Idem italiano «Penestre», para Valencia, con carga general.

NOTICIAS

De Hacienda

La Tesorería de Hacienda ha dictado providencia, declarando incurso en el primer grado de apremio a varios deudores por el concepto de derechos reales.

Desea un caballero

dos habitaciones, despacho y dormitorio independiente en casa particular, servido por la misma familia, razón Eduardo Pérez 2.

Exposiciones

En la Secretaría de Ayuntamiento de Zurgena se encuentra expuesto al público una transferencia de Crédito del actual ejercicio de 1925 96. — En las secretarías de los Ayuntamientos de Antas y Baza, se encuentran ex-

puestos al público los proyectos del presupuesto ordinario de 1926 27.

De Minas

Don Manuel López Rueda ha solicitado 36 pertenencias de mineral de hierro en término de Baza, paraje denominado «Loma de Balmes».

Se alquila

un amplio almacén situado en la Rambla de Belén, apropiado para barrilería, garaje, u otra cualquier industria que requiera local espacioso.

Darán razón en la Administración de este periódico.

D. E. P.

En nuestra capital ha fallecido cristianamente el comerciante don Francisco Corbalán González, que contaba con merecidas simpatías.

El sepelio, verificado ayer tarde, constituyó verdadera manifestación de duelo. A su viuda y demás familia doliente significamos nuestro pésame por tan dolorosa pérdida.

Se vende

máquina Remington nueva, guía central teclado como Underwood. Informarán en esta Administración.

Junta de Obras del Puerto

La Junta de Obras del Puerto convoca a examen para proveer la plaza de escribiente en la Inspección de recaudación de arbitrios dotada con el haber anual de 2.000 pesetas.

Golfo canario «El Molino»

Alimento de los débiles y anémicos, rico en vitaminas y fosfatos. Vta. Comest. Núm. 8 Vitamin-fruit-ostralna

Fortalece y evita las enfermedades. Vta. Comest y Farmacias.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en la prisión provincial el siguiente movimiento:

Bajas: Juan Peñalva Caparrós (a) Cabo, Rafael Aranda Villarando (a) Bombo, Sebastián Abad Egara, Antonio José Heredia Ponca. Existencias: 45 hombres y 1 mujer.

De la Diputación

Reunión del pleno

A las cuatro y media volvió a reunirse ayer tarde el pleno de la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Benítez Blanes.

Se aprobó el acta de la anterior. Dióse cuenta nuevamente del proyecto de contrato de gestión para la cobranza del impuesto de cédulas personales en todos los pueblos de la provincia.

Después de intervenir algunos señores diputados, se acordó aprobarlo. La gestión comprenderá un periodo de cinco años.

Se señalan los días 14 y 28 de cada mes para el ingreso de la recaudación voluntaria.

La Diputación podrá designar un diputado que inspeccione las funciones del gestor, sin perjuicio de la inspección que ejerza e intervenga.

Se señala la tarifa a que habrá de ajustarse la cobranza. La clase mínima es de una peseta.

La adjudicación del servicio se hará mediante la correspondiente subasta.

Se anunciará el proyecto de pliego de condiciones en el «Boletín oficial» para oír reclamaciones por término de cinco días, y si no se formula ninguna queda autorizada a la Presidencia para anunciar la subasta y evitar en tal caso nueva citación del Pleno.

A la sesión de ayer asistieron los señores Navarro Saavedra, Tapas, Lacal, Nieto, García Martos, Lázaro Castillo, Fornieles y Reche.



Empleado desde hace más de 30 años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más eminentes de la verdad, a quienes proporcionó grandes satisfacciones. Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empeoramiento de sangre, Debilidad, Impotencia y Menstruaciones difíciles, ven desaparecer sus padecimientos y sus convalecientes se fortalecen en forma inesperada, mucho más si emplean suplementos extranjeros y aún nacionales, no en tan buen estado de estimulación y tolerancia. Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban la exactitud.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Perez - ALMERIA

NO SIGA SUFRIENDO MAS, HOY TIENE EL REMEDIO EL ÚNICO QUE LE PUEDE CURAR EL PUNTO FINAL. La victoria sobre todas las enfermedades del género humano que el arte médico oficial jamás ha conseguido...

Muy señor mío: Tengo el gusto de remitirle mi retrato y mi carta autógrafa, para que, teniendo en cuenta los buenos consejos y aplicaciones que usted se ha servido explicarme...

Como hacer una piel nueva. Es la preocupación que tienen todos aquellos desgraciados que están atacados de estas terribles enfermedades de la piel que son desmorralizantes...

Señoras! El flujo y enfermedades de la matriz se curan con las irrigaciones del Dr. Valley Usadlas por higiene y para evitar contagios. Compañía Trasatlántica de Barcelona (Antes A. López y Compañía) Vapores Correos Españoles

Lectores de novelas Oferta ventajosa de Biblioteca PATRIA 125 obras por 215 pesetas pagaderas en plazos mensuales de 11'95 pesetas. Recibirán, entre otras, novelas de los autores siguientes: Menéndez Pelayo, Pereda, Rodríguez Marín Villaspesa, Díez de Tejada, Fernández Flores, Curro Vargas, y otros muchos de gran prestigio.

Los granos, herpes, eczemas, & se curan con Eczemacura (pomada) Pregunte a su médico y se convencerá. DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

CALLOS? AUTOS DE ALQUILER Se traspasa a Lea V. todos los días «La Independencia»

BOLETIN DE SUSCRIPCIÓN «LA INDEPENDENCIA» (Almería). Remítase firmado a las oficinas de Biblioteca PATRIA: Fuencarral 138 Madrid. Desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 215 pesetas pagaderas en 18 plazos mensuales de 11'95 pesetas.